

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Economía
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe modificar el sistema de evaluación de la asignatura Prácticas Externas de forma que evalúe la adquisición de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en esta asignatura. La evaluación

de la asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios.

- Se recomienda diseñar e implantar acciones para incrementar la tasa de participación en las encuestas de estudiantes y egresados.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

1-*El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-*El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso definido mantiene su vigencia, es el estándar en los grados de Economía de las mejores universidades del país, se encuentra actualizado y da respuesta a las necesidades de la sociedad. El título mantiene su interés como demuestra su alta demanda y su tasa de empleabilidad.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-*Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

2-*Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-*La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*

4-*La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

Planificación docente:

5-*La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.*

6-*La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)*

Coordinación docente:

7- *La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:*

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- *La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.*

Criterios de extinción:

9-*Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.*

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El número de plazas ofertadas anualmente se ajusta al recogido en la Memoria Verifica.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso es adecuado.

Las normativas de permanencia y reconocimientos de créditos establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado según la planificación verificada. Durante el periodo evaluado se han realizado modificaciones del título no sustanciales como la incorporación de optativas en inglés.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación que son desarrollados por los responsables de coordinación por curso y comisiones que abarcan todos los aspectos de coordinación. Los resultados de estos mecanismos son satisfactorios.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

La información del título puesta a disposición de los grupos de interés a través de su página web es exhaustiva, suficiente y coherente con la Memoria Verifica. Recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y guías docentes de todas las asignaturas. La información de la web se encuentra perfectamente estructurada y es muy accesible. Dispone de un sistema de escucha de la información, lo que facilita el acceso a ésta de personas con problemas de visión. Este aspecto se destaca de manera positiva.

Además, la calidad de la web de la Facultad es excelente, es una web moderna y atractiva tanto para los estudiantes ya matriculados como para futuros estudiantes. Las guías docentes están publicadas, contienen una información exhaustiva y son accesibles a cualquier colectivo interesado.

La Facultad además está presente en las cuatro principales redes sociales de comunicación (Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn) lo que refuerza el alcance de la información del título. Estas redes sociales de comunicación se encuentran accesibles desde la web.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

- 1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.*
- 2-*El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*
- 3-*El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*
- 4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SGIC del título se encuentra implantado de acuerdo al SGIC de la Universidad de Salamanca, y permite la evaluación y mejora continua del grado. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título.

De la documentación aportada no se evidencia la revisión del SGIC. Se recomienda realizar la revisión del SGIC actualizando los procesos existentes.

El SGIC se utiliza en la toma de decisiones para la mejora continua del grado. La Comisión de Calidad cuenta con representación de todos los grupos de interés, se reúne periódicamente y de acuerdo a las actas se tratan temas relacionados con la calidad de la titulación.

El título dispone de informes por curso académico de Seguimiento donde se analizan los resultados obtenidos en base a la información aportada por SGIC. Se propone anualmente un Plan de Mejora a partir de los puntos a mejorar detectados y se realiza su seguimiento.

Anualmente y de manera sistemática se realiza la recogida de datos del grado en base a los procedimientos del SGIC. La Unidad Técnica de Calidad coordina la generación de estos datos e indicadores por curso académico. Los indicadores obtenidos se ponen a disposición de los responsables de la titulación para su análisis.

El título dispone con periodicidad anual de encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo siendo la última aportada en la documentación la del curso 2021-2022 con una participación del 15%.

Además, cada dos años se realiza un estudio de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que recoge resultados de satisfacción por asignatura y profesor. Los últimos resultados disponibles son de curso 2021-2022.

Se recomienda continuar desarrollando acciones para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Este aspecto toma especial importancia para el caso de las encuestas de la actividad docente del profesorado en donde una baja participación no permite hacer análisis comparativos representativos entre los resultados de satisfacción por asignatura y

profesor,

Se realizan encuestas de satisfacción al profesorado con el título con periodicidad bienal, siendo del curso 2021-2022 las últimas disponibles. Destaca la alta participación del profesorado en las encuestas con un 60%.

La titulación cuenta con estudios de satisfacción de egresados que se realizan a los titulados a los tres años de egreso. Estos estudios se realizan con una periodicidad bienal. La última encuesta disponible se realizó en 2021 a los egresados de la promoción 2017-2018, con una participación del 37% (26 respuestas). Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la participación de los egresados con el fin de garantizar su validez estadística.

Se dispone para el personal de administración y servicios un estudio de satisfacción tomando como referencia el Centro. En el curso 2020-2021 la participación alcanza un 30%. Se recomienda implantar estudios de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y con la movilidad que faciliten su evaluación y mejora.

El título cuenta con un estudio de evaluación de competencias por parte de las empresas donde se realizan las Prácticas externas. Este aspecto se valora positivamente, si bien se recomienda se desarrolle estudios de los empleadores con los egresados de la titulación.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

De acuerdo al SGIC el título dispone de un procedimiento de sugerencias y reclamaciones institucional a través de la página web la universidad y en la web del Centro. Otros cauces para exponer quejas y sugerencias son a través de los Coordinadores de curso, la Coordinación del Título y de la Comisión Calidad.

De acuerdo a la documentación aportada las quejas presentadas se han resuelto de acuerdo al procedimiento establecido. Se recomienda definir un procedimiento que permita que las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal queden registradas.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Con carácter general los requerimientos del informe de la primera renovación de la acreditación han

sido atendidos.

En el informe anterior se señaló que se debía modificar la evaluación de la asignatura Prácticas Externas para que recogiese el grado en el que el estudiante ha alcanzado los objetivos de dicha asignatura. Si bien se ha modificado el sistema de evaluación, el 50% de la calificación sigue estando basado en elementos distintos a las actividades de la propia asignatura. Es necesario modificar el sistema de evaluación para que éste refleje la consecución de los objetivos de aprendizaje de esta asignatura.

Las medidas implantadas han sido en su mayoría efectivas. A pesar de ellos en aspectos como la mejora de la tasa de abandono o la mejora de la tasa de rendimiento de las asignaturas cuantitativas no se ha producido los resultados deseados. Se recomienda seguir trabajando en estos puntos tal y como ya se recoge en el plan de mejora.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente para la impartición del título y, a la vista de la composición por categorías, su cualificación es la adecuada. El título cuenta con profesores especialistas de las diferentes áreas de conocimiento asociadas al ámbito de conocimiento del título.

La tutorización y dirección de los Trabajos Fin de Grado no es reconocida por la universidad como parte de las actividades docentes de su profesorado. Se recomienda modificar este aspecto y

reconocer como actividad docente la tutorización y dirección de los Trabajos Fin de Grado

Destaca la experiencia docente del profesorado. Muchos de los profesores son excelentes investigadores como muestra el número de sexenios que poseen. La gran mayoría de los profesores de categorías profesionales que así lo exigen cuentan con al menos un sexenio de investigación, siendo la media de sexenios de 1,82 en el último curso, un dato que va creciendo poco a poco.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alta, aunque las encuestas indican que existe baja satisfacción sobre la adecuación de las metodologías docentes utilizadas (2,98 sobre 5). Se recomienda analizar el motivo de estos resultados.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados al número de estudiantes y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria verificada. La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es adecuada. A pesar de ello, en comparación con otros títulos de la universidad, son los estudiantes quienes muestran una menor satisfacción con los "Espaces para el trabajo en grupo" y "Laboratorios, talleres y espacios de prácticas". Se recomienda analizar estos resultados

El personal de apoyo es adecuado para garantizar el desarrollo y gestión del título.

Los servicios de apoyo a los estudiantes con los que cuenta el título son adecuados. De acuerdo a las encuestas de satisfacción de los estudiantes los servicios de orientación profesional y laboral son los que obtienen la menor valoración.

Los profesores muestran una adecuada satisfacción con los servicios de apoyo del título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes ponen de manifiesto que se alcanzan los objetivos formativos esperados para este Título y son acordes a los verificados.

Con carácter general, las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje que se incluyen en las guías docentes son adecuadas. Si bien, los estudiantes respecto a las metodologías docentes utilizadas, muestran una baja valoración (2,98 sobre 5). Se recomienda implantar acciones para mejorar metodologías docentes, de tal manera que repercutan tanto en la calidad de la formación como en la satisfacción de los estudiantes.

En general, los sistemas de evaluación empleados son adecuados y corresponden al nivel de exigencia del Título, siendo coherente con lo propuesto en la Memoria Verifica. No obstante la evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se basa en un 50% en los resultados que el estudiante ha obtenido en otras asignaturas del plan de estudios, y este aspecto no se considera adecuado. Se debe modificar el sistema de evaluación de la asignatura Prácticas Externas de forma que evalúe la adquisición de los resultados de aprendizaje que se desarrollan en esa asignatura.

Los egresados señalan una insatisfacción con la adquisición de algunas competencias clave para un graduado en economía y que son necesarias en el ámbito profesional (competencia emprendedora, liderazgo, innovación). Se recomienda analizar estos resultados y desarrollar medidas que permitan fortalecer la adquisición de estas competencias.

Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

- 1-*La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*
- 2-*Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título se ajustan parcialmente a los previstos en la Memoria Verifica y son congruentes con los que se obtienen en el ámbito temático. Los responsables académicos han comenzado a analizar estos valores a nivel estatal en el marco de la CONFEDE.

La nota de acceso es elevada y la nota media de los estudiantes de nuevo acceso está por encima del 11, estos son datos muy buenos comparados con el resto de las titulaciones equivalentes ofertadas en universidades de Castilla y León o incluso a nivel estatal.

La tasa de abandono se ha reducido durante el periodo evaluado situándose en valores entorno a los objetivos verificados (16% frente 15% verificado en el último año). La tasa de eficiencia y graduación se ajustan a los valores propuestos en la Memoria Verifica. De hecho, la tasa de graduación supera los valores verificados (61,9% frente al 45% verificados). Nuevamente datos muy positivos.

4.2. Inserción laboral

Estándar:

- 1-*Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de inserción laboral se consideran satisfactorios y coherentes con el contexto socioeconómico, siendo similares a los de otros grados en Economía de la Comunidad Autonomía de Castilla y León. Los resultados del último estudio de inserción laboral indican que más de la mitad de los que trabajan lo hacen en un trabajo afín con el ámbito del título, y la mayoría de ellos

en el sector financiero.

Los egresados indican en las encuestas una cierta carencia del título en determinadas competencias de ámbito práctico que tienen su utilidad en el mundo laboral. Se recomienda analizar si este aspecto puede realmente afectar a los niveles de empleabilidad del título.

4.3. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-*La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados se analiza y se adoptan medidas para su mejora.

Los estudiantes encuestados muestran una adecuada satisfacción con el Plan de Estudios y el profesorado del título. Si bien, hay aspectos a mejorar como la coordinación docente, metodologías docentes o información sobre Prácticas Externas:

La valoración que hacen los estudiantes con la coordinación es adecuada, aunque con margen de mejora (3.16 sobre 5). Se recomienda desarrollar acciones que permitan mejorar la satisfacción de estudiantes con la coordinación docente.

Igualmente, los estudiantes muestran una baja satisfacción con el calendario de exámenes, así como con la distribución de tareas a lo largo del curso (2.67 y 2.85 respectivamente). Se recomienda analizar los motivos de estos datos.

Respecto a las Prácticas Externas los estudiantes muestran muy baja satisfacción con la oferta que realiza el título (2.26). Se recomienda analizar las causas de estos resultados e implantar acciones que permitan el aumento de la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas.

Los estudiantes muestran una adecuada satisfacción con la oferta de movilidad.

Los profesores muestran una adecuada satisfacción con el título.

El personal de administración y servicios muestra una satisfacción adecuada

Los resultados que se citan en el autoinforme sobre empleadores son los vinculados a la Facultad a través de convenios de prácticas. Los empleadores muestran una adecuada satisfacción con el título.

Las encuestas a egresados tienen un bajo nivel de respuesta. No obstante, del análisis de las mismas

se observa que algunas competencias que ellos consideran relevantes no son desarrolladas con la intensidad o profundidad que consideran necesaria para la actividad profesional que desarrollan.

Se recomienda analizar estos datos, así como hacer esfuerzos para aumentar la representatividad de estas encuestas. Estos datos no coinciden con el alto grado de satisfacción mostrado por los egresados en la fase de la entrevista en la visita.

4.4. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes del título es adecuada, siendo muy superior los estudiantes que recibe el título que los que realizan una estancia de movilidad. Pese a ello, se recomienda continuar incentivando la movilidad de los estudiantes del título.

Dentro de la Facultad, es el título con mayor movilidad Erasmus, siendo los orígenes de mayor entrada Italia, Francia y Alemania.

La participación de los profesores en programas de movilidad es adecuada y en las entrevistas han manifestado las facilidades que tienen para realizar esas estancias.

El número de convenios de movilidad y la diversidad de los destinos son altos.

Los estudiantes valoran adecuadamente la gestión de los programas de intercambio.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

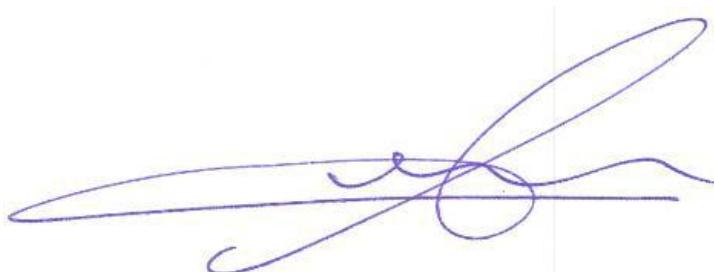
- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El título ha diseñado un plan de mejoras en el que se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe anterior de acreditación con resultados diferentes. El plan de mejora incluye mejoras emprendidas y finalizadas, otras que están en proceso y otras previstas. Los objetivos son valorados y medidos e identifican los responsables y el calendario de seguimiento.

La efectividad de algunas de las medidas propuestas y/o la posibilidad de ponerlas en práctica en los cursos condicionados por las restricciones derivadas de la lucha contra la pandemia, deben ser evaluadas en el futuro.

Entre las acciones que aún están abiertas destacan las relacionadas con analizar la tasa de abandono y graduación, así como la intención de revisar los cursos cero para asignaturas técnicas dado que el rendimiento en este tipo de asignaturas es menor.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones